

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

PRIMERO: Su preocupación por las palabras del Presidente Fernández contra la prensa y los periodistas, en ocasión de la apertura del período ordinario del Congreso de la Nación, al emitir críticas intimidatorias por la tarea que desempeña el periodismo, resultando ellas un retroceso en la construcción democrática.

SEGUNDO: Comuníquese la presente declaración a la Jefatura de Gabinete de Ministros del Gobierno Nacional, a la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas y al Foro de Periodismo Argentino.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El pasado 1º de marzo, en ocasión de la Apertura del Período Ordinario de Sesiones del Poder Legislativo de la Nación, el Presidente Alberto Fernández realizó severas críticas a distintos sectores de la sociedad argentina. Entre ellos, hizo alusión a la actividad que desempeñan los periodistas, a los que les expresó que debían "advertir el daño que están haciendo", que esconden intereses detrás de la "objetividad" y que montan "campañas" para presionar al Gobierno Nacional.

Esta actitud del primer mandatario resulta de carácter intimidatorio contra quienes deben ejercer su actividad con absoluta libertad, resguardados por la normativa nacional y tratados internacionales.

Los periodistas no deben recibir restricciones ni mucho menos recibir mensajes intimidatorios por parte del Presidente de la Nación, quien es el principal actor en la tarea de velar por los derechos y libertades de todos los ciudadanos. Sus expresiones pueden repercutir de manera directa en actitudes violentas contra los trabajadores de prensa en el desempeño de su labor.

Por lo expuesto, considero pertinente que el Cuerpo se manifieste respecto a lo antedicho.